



**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

**JEFE INMEDIATO:** ING. GABRIEL GARCÍA PARRA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 22-JULIO-2021

**DELEGACIÓN:** VERACRUZ **FOLIO:** S.I.I.-0031/2021

**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:** SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

**COMISIONADO:**

RODRÍGUEZ	MURRIETA	ÓSCAR MANUEL
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)

**PERIODO:** 20 AL 21 DE JULIO DE 2021

**LUGAR:** COATZACOALCOS, NANCHITAL Y LAS CHOAPAS, VER.

**OBJETO DE LA COMISION:**  
 REALIZAR PERITAJE A SOLICITUD DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON SEDE EN COATZACOALCOS, ASÍ COMO VISITA DE INSPECCIÓN POR EMERGENCIA AMBIENTAL A LA EMPRESA DE TRANSPORTE JAVIER ALVAREZ SOLANO.

**SÍNTESIS:**  
 MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN No. S.I.I.-0031/2021 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021, SE ME DESIGNÓ PARA ASISTIR A LOS MUNICIPIOS DE COATZACOALCOS, NANCHITAL Y LAS CHOAPAS PARA REALIZAR PERITAJE A SOLICITUD DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON SEDE EN COATZACOALCOS, ASÍ COMO VISITA DE INSPECCIÓN POR EMERGENCIA AMBIENTAL A LA EMPRESA DE TRANSPORTE JAVIER ALVAREZ SOLANO.

**CONCLUSIÓN:**  
 SE LLEVÓ A CABO EL RECORRIDO PARA DETECTAR AFECTACIONES QUE SE PUDIERAN PRESENTAR EN CAMPO Y ESTAR EN FACULTAD DE ENTREGAR EL PERITAJE CORRESPONDIENTE A LA FGR CON SEDE EN COATZACOALCOS DE EVENTO OCURRIDO EN FECHAS PASADAS EN EL KM: 018+300 CARRETERA 520 COATZA-VILLAHERMOSA, POSTERIORMENTE SE LEVANTÓ ACTA DE INSPECCIÓN PFP/36.2/2C.27.1/0008-21 A LA EMPRESA TRANSPORTES ALVAREZ POR VOLCADURA DE PIPA Y DERRAME DE SULFATO DE ALUMINIO, AL TERMINO DE LO ANTERIOR, SE FIRMÓ AL CALCE LOS DOCUMENTOS PERTINENTES Y LOS QUE EN ELLO INTERVINIERON, AL TERMINO DE LA COMISIÓN SE RETORNÓ A LA CIUDAD DE ADSCRIPCIÓN.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**  
 LA ACTIVIDAD FUE NECESARIA, PARA DETECTAR EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD CON RESPECTO AL MANEJO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL A RESIDUOS PELIGROSOS, OBSERVANDOSE LO ANTES MENCIONADO, SIN EMBARGO LAS VISITAS DE INSPECCIÓN SON NECESARIAS PARA DETERMINAR QUIENES Y DONDE SE DISPONEN RESIDUOS PELIGROSOS, Y ACTUAR LAS DEPENDENCIAS DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES.

**CONTRIBUCION:**  
 DE ESTA MANERA SE DA PASO AL COMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA DETECTAR UNA PROBABLE INTENCIÓN DELIBERADA DE QUE CUALQUIER INSPECCIONADO, OCULTE HECHOS VIOLATORIOS QUE AFECTEN AL MEDIO AMBIENTE.

<b>ATENTAMENTE</b>	<b>Vo. Bo.</b>
<u>ING. ÓSCAR MANUEL RODRÍGUEZ MURRIETA</u>	<u>ING. GABRIEL GARCÍA PARRA</u>
<b>COMISIONADO</b>	<b>JEFE INMEDIATO</b>

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

FECHA DE  
ELABORACIÓN: 22-JULIO-2021

FOLIO: S.I.I.-0031/2021

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

COMISIONADO: RODRÍGUEZ MURRIETA ÓSCAR MANUEL  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

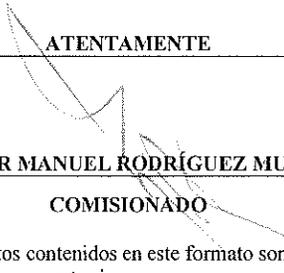
PERIODO: 20 AL 21 DE JULIO DE 2021

LUGAR: COATZACOALCOS, NANCHITAL Y LAS CHOAPAS, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
23/07/2021	A-450	LEONARDO PERALTA MONROY	850.00	HOSPEDAJE
20/07/2021	588F80D1CB9B	LAURA COBOS LIRA	174.00	CONSUMO DE ALIMENTOS
22/07/2021	FA93700	HOTEL BIENVENIDO, S.A. DE C.V.	538.00	CONSUMO DE ALIMENTOS
22/07/2021	FA93701	HOTEL BIENVENIDO, S.A. DE C.V.	538.00	CONSUMO DE ALIMENTOS
<b>TOTAL</b>			<b>2100.00</b>	

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>TOTAL</b>		

ATENTAMENTE

  
**ING. ÓSCAR MANUEL RODRÍGUEZ MURRIETA**

COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.